



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 12 de julio del 2022

**Visto;** la Nota Informativa N° 294-OL-HVLH-2022, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 107-2022-DG-HVLH de fecha 06 de julio del 2022, se modificó el Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital Víctor Larco Herrera, siendo así se aprobó la exclusión del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2022-HVLH "Adquisición de Mascarilla o Respirador Protectora N-95 o FFP2, o FFP3 de uso exclusivo del Personal de Salud" – Primera Convocatoria;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 030-2022-OEA-HVLH de fecha 17 de junio de 2022, se designa al Comité Especial del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°002-2022-HVLH "Adquisición de Mascarilla o Respirador Protectora N-95 o FFP2, o FFP3 de uso exclusivo del Personal de Salud" – Primera Convocatoria;

Que, en fecha 30 de junio 2022, la Presidenta del Comité de Selección designada para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2022-HVLH "Adquisición de Mascarilla o Respirador Protectora N-95 o FFP2, o FFP3 de uso exclusivo del Personal de Salud", comunica ante la jefatura de Logística la devolución del expediente, toda vez que el Departamento de Farmacia detalla la recepción de transferencia de dicho bien y a la fecha se encuentra con sobre stock;

Que con el documento del visto el Jefe de la Oficina de Logística solicita que, mediante acto resolutivo se deje sin efecto la Resolución Administrativa N° 030-2022-OEA-HVLH/MINSA, que conforma el Comité del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°002-2022-HVLH "Adquisición de Mascarilla o Respirador Protectora N-95 o FFP2, o FFP3 de uso exclusivo del Personal de Salud" – Primera Convocatoria, en razón a que el Departamento de Farmacia detalla la recepción de transferencia de dicho bien y a la fecha se encuentra con sobre stock;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Logística;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 030-2022-OEA-HVLH de fecha 17 de junio del 2022 y demás disposiciones que se opongan a la presente resolución.



**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

**Regístrese y comuníquese**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración

  
.....  
Mag. Ensa Janet Rivera Del Rio  
Contador Público Reg: 1858  
Directora Ejecutiva

EJRDR/Ism

- Oficina de Logística
- Miembros del Comité